



PANAMÁ  
AZUL

Panamá / 2022

# Política Nacional de Océanos de Panamá

## Estrategia y Plan de Acción Nacional

---

Resumen



**PANAMÁ  
AZUL**

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

## **INTRODUCCIÓN**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

## **PANAMÁ EN LAS ESTRATEGIAS OCEÁNICAS GLOBALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

## **ÁMBITO Y MODELO DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE OCÉANOS DE PANAMÁ**

## **VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE OCÉANOS DE PANAMÁ**

## **RETOS DE LOS OCÉANOS PANAMEÑOS**

## **PLAN DE ACCIÓN 2030**

EJE ESTRATÉGICO 1: BIODIVERSIDAD Y RECURSOS MARINOS

EJE ESTRATÉGICO 2: GOBERNANZA MARÍTIMA Y SEGURIDAD

EJE ESTRATÉGICO 3: ECONOMÍA AZUL Y DESARROLLO LOGÍSTICO

EJE ESTRATÉGICO 4: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

EJE TRANSVERSAL 5: ENFOQUE DE GÉNERO E INCLUSIÓN

## **ANEXO: DECRETO EJECUTIVO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE OCÉANOS DE PANAMÁ**

Este texto ha sido editado en forma y estilo para adecuarla a la comprensión popular. Está basado en la publicación desarrollada por encargo a través del contrato 2531 PAN 2020 por HIDRIA Ciencia, Ambiente y Desarrollo SL

© Ministerio de Ambiente @Ministerio de Relaciones Exteriores y @PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Panamá. Todos los derechos reservados.

El contenido de este documento de trabajo no refleja necesariamente las opiniones y puntos de vista del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ni de sus respectivos Órganos directivos, cuerpos rectores, oficinas de país y/o Estados miembros. Todos los productos elaborados y antecedentes recopilados por el/la experto/a durante esta contratación son propiedad del PNUD; para la reproducción total o parcial de este documento deberá obtenerse un permiso escrito del PNUD.

# INTRODUCCIÓN

Más de 3 mil millones de personas en el mundo dependen de la biodiversidad marina y costera de los océanos. Sin embargo, éstos atraviesan un momento crítico debido al cambio climático y la sobreexplotación de sus recursos.

El estratégico istmo panameño está bañado por dos mares y 2,490 km de costas donde se efectúan actividades económicas vitales como la pesca, el turismo y el intercambio logístico y comercial. Por tanto, es vital apostar a la conservación a largo plazo de su gran riqueza natural y cultural oceánica.

Panamá afrontará los grandes desafíos marinos existentes con una Política Nacional de Océanos (PNO). Este plan sostenible contempla acciones concretas que permitirán preservar el 30% de sus ecosistemas marinos y costeros para el 2030. Así, el país se posiciona como un líder global “azul” que equilibra las demandas del desarrollo económico con ambiciosas metas de conservación marina.

El PNO se desarrolló con el aporte de instituciones gubernamentales, científicas, empresariales y la sociedad civil. Este enfoque multisectorial y participativo permitió la creación de un plan consensuado que busca el uso racional del espacio marino mientras se alcanzan sus objetivos sociales y económicos. La creación de esta política nacional permitirá que Panamá afronte con éxito la Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) definida por las Naciones Unidas.

Adicionalmente, en 2023 el país será sede de la conferencia internacional “Nuestro Océano”. Este evento mundial reunirá a todos los actores comprometidos con el cuidado de los océanos para acordar acciones cuantificables, que permite posicionar a Panamá como un líder regional que impulsa una agenda climática inclusiva y sostenible.

*El Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradecen la participación de todos los que aportaron a la creación colectiva de políticas públicas vinculadas a la protección de las costas y mares panameños.*

Datos:

- Aún cuando los océanos ocupan el 70% de la superficie terrestre, sólo conocemos un 5% de ellos.
- El mundo ha perdido el 14% de sus corales desde 2009 por el aumento de temperatura marina.

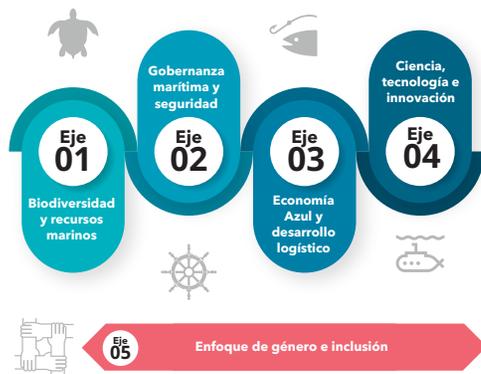


## RESUMEN EJECUTIVO

Panamá reconoce a los océanos como parte esencial del patrimonio local e internacional que es necesario preservar. Para tal fin, creó en 2018 la Comisión para la Formulación, Desarrollo y Monitoreo de la Política Nacional de Océanos<sup>1</sup> con la participación de diversos actores nacionales.

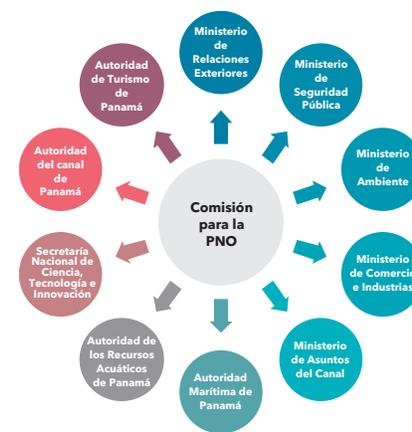
Su objetivo era establecer una política nacional con acciones públicas y privadas relacionadas a los océanos. Esta comisión contó con la participación de más de 200 personas que aportaron su conocimiento, experiencia, y opiniones a la propuesta estratégica y plan de acción. También se realizaron diversas entrevistas, talleres participativos regionales y foros de consulta pública.

El resultado de este esfuerzo multisectorial es la Política Nacional de Océanos de Panamá (PNO), que comprende todo el territorio marino-costero de Panamá con sus correspondientes recursos, usos y aprovechamiento. Incluye un rango de 200 millas náuticas desde las costas panameñas que incluyen su mar territorial, zona continua y zona económica exclusiva<sup>2</sup>.



La PNO de Panamá incluye 4 ejes estratégicos, al que se añade un quinto eje transversal que garantiza la participación de la mujer en el uso sostenible de los recursos oceánicos. Estos ejes dan pie al desarrollo de 38 líneas estratégicas apoyados en 87 metas y 113 acciones concretas de trabajo entre los diferentes sectores implicados. Todo se trabajó en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros compromisos internacionales adquiridos por el país.

El PNO panameño también posee un plan de seguimiento con indicadores para asegurar su desarrollo y actualización; las líneas estratégicas deben ejecutarse en los próximos 10 años.



<sup>1</sup>Decreto Ejecutivo n° 431 del 25 de octubre de 2018.

<sup>2</sup>El mar territorial es una franja de mar que le sigue a las aguas interiores (o a la costa del Estado) y tiene una distancia máxima de 12 millas. La zona contigua corresponde a la franja de mar siguiente al mar territorial, cuya extensión es de hasta 24 millas a partir de la línea de base que mide la anchura del mar territorial. Por último, la zona económica exclusiva es una franja marítima situada más allá del mar territorial, cuya distancia no puede superar las 200 millas marítimas desde la línea de base que deben interpretarse de acuerdo a los límites fijados con Costa Rica (1980) y Colombia (1976). Ministerio de Relaciones Exteriores (2018).

## PANAMÁ EN LAS ESTRATEGIAS OCEÁNICAS GLOBALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El PNO provee el marco nacional para impulsar las leyes y normativas que garanticen el uso sostenible de los recursos marinos y costeros y la lucha contra el cambio climático. Este instrumento es coherente con las estrategias, acuerdos y convenios firmados por Panamá vinculados a estos ecosistemas que se resumen a continuación:

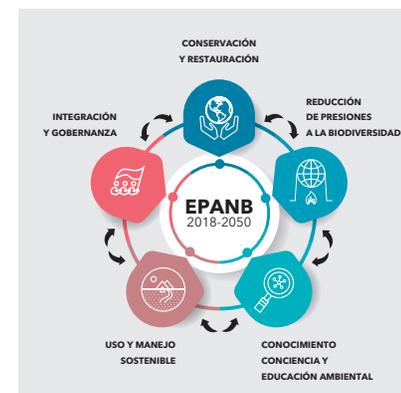


El Plan de Gobierno 2015-2019 fomenta el uso de los recursos para garantizar el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria de sus habitantes, dándole relevancia a las áreas marinas y costeras. Se destacan las siguientes iniciativas:

- Proyecto IKI de Conservación y Reservas Sumideros de Carbono en Manglares y Áreas Protegidas de Panamá.
- Proyecto para la Limpieza de la Ciudad y la Bahía de Panamá, que mejora el tratamiento de las aguas residuales y el manejo de los humedales de la Bahía de Panamá.
- Creación de dos nuevas áreas marinas protegidas: Cordillera de Coiba (17.233 km<sup>2</sup>) y Banco Volcán (14.931 km<sup>2</sup>). A la fecha el 13,5% de las aguas costeras y marinas panameñas se encuentran protegidas.
- Tercera fase del proyecto SPINCAM de la Comisión Oceanográfica intergubernamental de la UNESCO y la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), que establece indicadores nacionales que apoyan la gestión integrada de áreas costeras.
- Prevención y monitoreo de la acidificación del océano y estudio de los ecosistemas de manglar para la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Proyecto para la Protección de Reservas y Sumideros en los Manglares y Áreas Protegidas de Panamá que maximiza el papel de estos ecosistemas en el secuestro de carbono.
- Instalación del primer laboratorio insular del Pacífico Centroamericano de Ecología Marina y Oceanografía en Coiba. Esta estación cuenta con 27 científicos asociados y tendrá una futura torre meteorológica, boya oceanográfica y mareógrafo.

Todos estos proyectos suponen importantes avances en el enfoque hacia la Economía Azul que se enmarca en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2018-2050.

Este concepto fue introducido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992). Indica que una economía sostenible está cimentada en una visión económica "verde" enfocada al desarrollo sostenible aplicada a todos los territorios, que se hace "azul" al centrarse en las zonas marino-costeras.



## ÁMBITO Y MODELO DE GESTIÓN

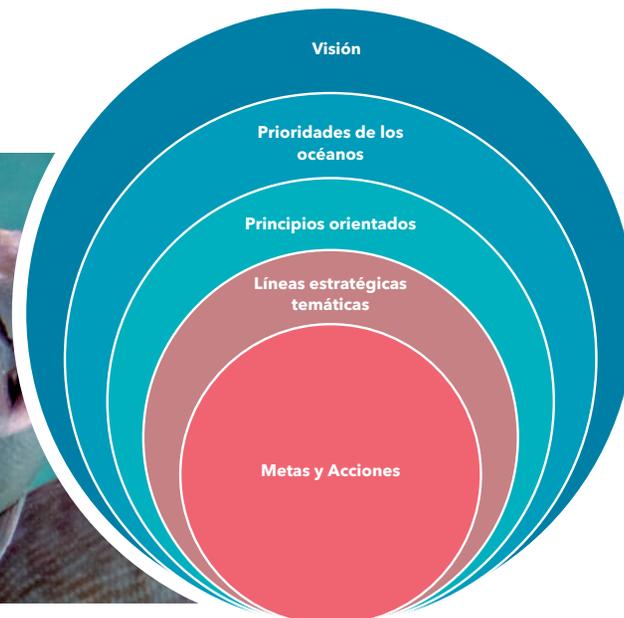


La Política Nacional de Océanos de Panamá (PNO) responde a metas orientadas a la gestión integral y sostenible del entorno marino-costero de Panamá. Estas metas fueron definidas en base a sus potencialidades, vulnerabilidades y fortalezas identificadas a través de una fase previa de diagnóstico, que tomó en cuenta la planificación espacial marina, los compromisos con la sostenibilidad y los ODS, la vulnerabilidad frente al cambio climático y los ejes estratégicos del PNO.

El Plan de Acción de la PNO se diseñó a partir de estas metas, que estableció también los responsables de su implementación con sus respectivos indicadores y tiempo de ejecución. Sus lineamientos responden a los desafíos globales y a sus impactos en el entorno nacional marino-costero.

Todo el proceso incluyó la participación y consulta ciudadana para incorporar la multiplicidad de prioridades de los sectores que participan de la gestión de los recursos oceánicos. De esta manera el PNO da respuesta a las demandas sociales de los diferentes entes y actores equilibrada y sosteniblemente.

**La PNO de Panamá posee un enfoque jerarquizado que va de lo general a lo específico para dar respuesta a las prioridades marino-costeras.**



## VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PNO

La economía azul busca el aprovechamiento sostenible de los recursos oceánicos equilibrando sus dimensiones sociales, económicas y ambientales. Por tanto, la visión de la Política Nacional de Océanos de Panamá consiste en:

**"Ser un Panamá Azul, modelo en la región latinoamericana, donde se protegen, conservan, valoran y aprovechan los recursos marinos y costeros de manera sostenible, impactando positivamente la calidad de vida de sus ciudadanos de forma inclusiva y participativa, a través de una política basada en cuatro pilares de gestión en ciencia y tecnología que pueda ser implementada con éxito, sobre la base de herramientas jurídicas que garanticen el respeto en el manejo de los océanos y mares<sup>3</sup>.**

### OBJETIVOS DE LA PNO - PANAMÁ

**Satisfacer el interés nacional mediante el uso pacífico de los recursos oceánicos en zonas jurisdiccionales y alta mar a través de la coordinación adecuada de sus actividades multisectoriales, produciendo beneficios para la población sin menoscabo del bienestar y la conservación del medio marino.**

1. Conservar y proteger los ecosistemas marino-costeros como recursos naturales y fuentes de desarrollo bajo jurisdicción de la República de Panamá, fomentando la colaboración con nuestros vecinos Costa Rica y Colombia.
2. Generar una economía oceánica "azul" con el fomento y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos capaces de generar riquezas.
3. Defender la soberanía y seguridad nacional en las aguas jurisdiccionales y defender la neutralidad canalera y otros convenios internacionales de derecho del mar en beneficio nacional y global.
4. Cumplir con la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar, los principios de derecho internacional y demás convenciones, tratados y convenios internacionales de los cuales Panamá es signataria.
5. Facilitar la coordinación de las distintas entidades nacionales vinculadas a la gestión marítima-costera, e impulsar la toma de decisiones bajo preceptos científicos relacionados con los océanos y las actividades que en ellos se desarrollan.
6. Promover una cultura de país marino, sensibilizando a la población y en especial de las comunidades costeras sobre la importancia, beneficios, conservación y la restauración del medio marino.
7. Posicionar a Panamá como nación comprometida con la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que se proyecta como agente de cambio oceánico gracias a su estratégica posición geográfica y su histórico legado marino.
8. Fortalecer el liderazgo panameño como referente de desarrollo logístico sostenible, armonizando la conservación de la biodiversidad marina con las actividades e infraestructuras propias del sector.
9. Mantener el liderazgo del registro mercante a nivel mundial, garantizando el cumplimiento de la normativa marítima internacional.
10. Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito oceánico.

<sup>3</sup> Lineamientos del PNO. Gobierno de la República de Panamá, 2018

## RETOS DE LOS OCÉANOS PANAMEÑOS

Panamá enfrenta varios desafíos para un cumplimiento coherente del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de las Naciones Unidas, que busca conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos de los océanos y mares. Este objetivo clave de la Agenda de Desarrollo 2030 es parte de un plan de acción en favor del planeta y sus habitantes, que considera las diferentes realidades y capacidades de cada nación a la par que respeta sus políticas y prioridades.

El istmo posee una diversidad de recursos biológicos ligados a la riqueza de sus océanos y zonas costeras: es uno de los países más estudiados del mundo en diversidad biológica, información geográfica y estudios de ecosistemas. Esta rica biodiversidad panameña y las relaciones entre sus componentes generan múltiples servicios de los que dependen actividades vitales para la economía nacional, como la pesca, la acuicultura y el turismo.

Además, el medio marino panameño es el soporte de un sistema logístico y de transporte de importancia global.

La Política Nacional de Océanos de Panamá busca potenciar las fortalezas del país y promover una mayor sostenibilidad en el uso de los recursos marino-costeros enfrentando los siguientes retos.



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>RETOS INSTITUCIONALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cambiar progresivamente las prácticas destructoras de ecosistemas naturales por otras que prioricen la conservación, incorporando elementos de mitigación y adaptación al cambio climático.</li> <li>•Preservar ecosistemas sensibles como los manglares y arrecifes de coral con una adecuada zonificación de usos y la reducción de la contaminación.</li> <li>•Compartir e integrar información sobre los recursos oceánicos de Panamá que se encuentran en diferentes soportes y bases de datos, dificultando su acceso y análisis.</li> <li>•Aumentar la participación en los instrumentos globales y regionales de protección y conservación del medio marino.</li> <li>•Aplicar procesos de evaluación de impacto ambiental en actividades planificadas que causen una contaminación sustancial o cambios significativos en el medio marino.</li> <li>•Desarrollar y promover planes correctivos y preventivos de contingencia para responder a incidentes que ocasionen efectos negativos importantes en el medio marino.</li> <li>•Integrar estrategias nacionales o regionales relativas a la gestión de los desechos marino-costeros.</li> <li>•Impulsar la reducción, eliminación, reutilización y reciclado de los materiales al final de su vida útil para una gestión integral de los recursos oceánicos.</li> <li>•Mejorar los patrones de consumo, y apostar por la generación de productos y servicios de alto valor añadido.</li> <li>•Fomentar las prácticas tradicionales sostenibles e impulsar la innovación en todos los sectores.</li> </ul>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>RETOS ECONOMÍA AZUL</b></p>	<p><b>PESCA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Establecer un mecanismo de recolección de datos y la sistematización de información sobre pesca y acuicultura que permita disponer de indicadores adecuados de seguimiento y evaluación.</li> <li>•Transformar y profesionalizar el sector pesquero, que debe reforzarse con infraestructura y la generación de capacidades técnicas.</li> <li>•La apertura a mercados internacionales exige la divulgación y el cumplimiento de normativas sanitarias y ambientales.</li> <li>•Reforzar la inversión en innovación y desarrollo a través de la colaboración público-privada.</li> <li>•Reforzar el rol de la mujer e impulsar el emprendimiento.</li> </ul> <p><b>ACUICULTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Innovar en la ordenación del uso y la investigación de especies nativas, sus mercados y procesos.</li> <li>•Incrementar la inversión en infraestructuras de producción y una mejora de los programas de capacitación para incrementar la capacidad de producción del mercado</li> </ul>

## RETOS ECONOMÍA AZUL



### TURISMO

- Determinar un marco legal para regular las actividades turísticas marítimo-costeras, estableciendo responsabilidades con el medio ambiente y fomentando el equilibrio territorial.<sup>4</sup>
- Estudiar las repercusiones sociales, económicas y ambientales del turismo, con estudios de capacidad de carga y percepción de visitantes para detectar oportunidades de mejora y crecimiento.
- Mejorar la oferta turística a través del entrenamiento y la excelencia en servicios.<sup>5</sup>



### ACTIVIDADES PORTUARIAS Y LOGÍSTICAS

- Potenciar el desarrollo e implementación de la normativa de la Organización Marítima Internacional adoptada por Panamá.
- Catalizar la inversión extranjera en las actividades marítimo-portuarias, y contar con su propio esquema legal o reglamentario bajo el concepto de Economía Azul.
- Mejorar la aplicación de las medidas de control de las actividades portuarias.



### CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Creación de incentivos que promuevan la protección ambiental sostenible en el sector marino-costero mediante la colaboración interdisciplinaria entre las empresas y la academia y centros de investigación.
- Favorecer colaboraciones que aprovechen las sinergias entre el conocimiento científico y el desarrollo de los sectores económicos de interés.

Es importante recalcar que la pandemia mundial COVID-19 ofrece una oportunidad única para construir una economía oceánica sostenible. Un reciente informe<sup>6</sup> sugiere que el cierre temporal de actividades, así como la reducción de la movilidad humana y a demanda de recursos, proporcionó a los entornos marinos un respiro para recuperarse que no debe ser desaprovechado.

<sup>4</sup> Apuntadas en el Análisis Diagnóstico General del Turismo en Panamá 2007-2020. Autoridad de Turismo de Panamá (ATP).

<sup>5</sup> El Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025 supone un avance hacia una mayor sostenibilidad del sector.

<sup>6</sup> Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. 2021





La PNO se resume en este cuadro, que se detalla en las próximas páginas.

Cada eje incluye sus líneas y metas de trabajo.

Se adjunta su prioridad en esquemático "semáforo":

- rojo - alta**
- amarillo - media**
- verde - baja.**

Los cuadros incorporan las acciones por meta, con su respectiva numeración para referencia en el documento de trabajo principal. Cada acción incluye su estimado de costos y finalización.

TOTAL	
Líneas	38
Metas	88
Acciones	113
Inversión	B/.52,084,250.00

Con indicadores:



LÍNEAS		METAS	ACCIONES	COSTOS EST	FINALIZACIÓN EST
1	Proteger las especies y ecosistemas más vulnerables, evitando daños irreparables y reduciendo los conflictos de uso con el apoyo de la conservación sumada al empoderamiento comunitario	<i>Actualizar el 75% de los planes de manejo de las áreas marítimas protegidas (AMP)</i>	A1.1.1.	B/.24.000,00	2023
			A1.1.2.	B/.486.000,00	2030
		<i>Contar con la infraestructura y los recursos humanos y económicos para gestionar las AMP</i>	A1.2.1.	B/.108.000,00	2030
2	Legislación integral sobre contaminación marina, incluyendo gestión de vertidos y residuos marinos	<i>Contar con legislación y recursos para tratar integralmente los procesos de contaminación y vertidos con enfoque de cuenca</i>	A2.1.1.	B/.162.000,00	2027
			<i>Establecer un protocolo reglamentado para la gestión segura de los residuos de buques en desuso</i>	A2.2.1.	B/.22.500,00
		<i>Reducir el riesgo de contaminación marina de bunkers de los buques que transitan el canal o arriban a puertos</i>	A2.3.1.	B/.15.500,00	2025
3	Mejorar la sostenibilidad de prácticas pesqueras e incentivar la diversificación de uso de especies comerciales	<i>Diversificar con apoyo científico el uso de especies comerciales y prácticas pesqueras para dar sostenibilidad al sector y reducir la sobreexplotación</i>	A3.1.1.	B/.30.000,00	2023
			A3.1.2.	B/.54.000,00	2026
4	Reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de los ecosistemas marino-costeros ante el cambio climático	<i>Reducción de la vulnerabilidad del océano ante el cambio climático mediante sistemas de información y alerta temprana</i>	A4.1.1.	B/.90.000,00	2030
			A4.1.2.	B/.36.000,00	2026
		<i>Reducción de emisiones de acuerdo a las metas de la Contribución Nacionalmente Determinada a la Mitigación del Cambio Climático (INDC)</i>	A4.2.1.	B/.60.000,00	2030
			A4.2.2.	B/.48.000,00	2025
5	Conservar humedales costeros	<i>Reconocer los beneficios de los humedales y aprovechar sus recursos en los sectores públicos y privados</i>	A5.1.1.	B/.810.000,00	2025
			<i>Aumento de superficie de sitios RAMSAR con su respectivo control, monitoreo y asignación de recursos</i>	A5.2.1.	B/.135.000,00
		<i>Control de especies exóticas invasoras de los humedales y restauración de sus características ecológicas</i>	A5.2.1.	B/.1.080.000,00	2027

LÍNEAS		METAS	ACCIONES	COSTOS EST	FINALIZACIÓN EST
6	Recuperar la biodiversidad de los ecosistemas marino-costeros degradados con apoyo ciudadano para garantizar la prestación de servicios ecosistémicos	<i>Establecer protocolos estandarizados en proyectos de restauración ecológica, enfatizando la participación juvenil</i>	A6.1.1.	B/.514.000,00	2024
			A6.1.2.	B/.324.000,00	2027
		<i>Promocionar, incentivar y medir proyectos de restauración ecológica a gran escala</i>	A6.2.1.	B/.720.000,00	2025
		<i>Implementar y estandarizar planes de monitoreo para restaurar áreas marino-costeras degradadas</i>	A6.3.1.	B/.450.000,00	2025
		A6.3.2.	B/.540.000,00	2030	
7	Incrementar la sensibilización sobre la conservación marina en todos los niveles educativos y grupos sociales	<i>Educar en buenas prácticas sobre conservación de los recursos marino-costeros, priorizando a los jóvenes y el enfoque de género</i>	A7.1.1.	B/.864.000,00	2030
		<i>Lograr la transversalidad ambiental en actividades educativas y en proyectos de uso de recursos marinos</i>	A7.1.2.	B/.864.000,00	2030
8	Mejorar el conocimiento, protección y puesta en valor del patrimonio cultural sumergido	<i>Identificar el patrimonio cultural sumergido del país, con su respectiva localización, georreferenciación, catalogación y evaluación del estado de conservación.</i>	A8.1.1.	B/.432.000,00	2030
			A8.1.2.	B/.216.000,00	2030
		<i>Utilizar políticas y programas para proteger, recuperar y divulgar el patrimonio sumergido material e inmaterial</i>	A8.2.1.	B/.432.000,00	2030
		<i>Promover el turismo responsable en las zonas de patrimonio sumergido</i>	A8.3.1.	B/.432.000,00	2030
<b>8</b>		<b>19</b>	<b>26</b>	<b>B/.8.949.000,00</b>	



LÍNEAS	METAS	ACCIONES	COSTOS EST	FINALIZACIÓN EST	
9	Cumplir con la seguridad en la navegación, y mejorar la respuesta estatal ante eventos adversos como accidentes y vertidos en costas, puertos y áreas designadas por la AMP	<i>Fortalecer los presupuestos de la SENAN y AMP para la compra de equipos y contratación de personal para inspeccionar aguas abiertas o de alta mar.</i>	A9.1.1	B/.22.000.000,00	2023
		<i>Dar recursos al depto. de contaminación de AMP para afrontar eventos que representen riesgos de contaminación por hidrocarburos o sustancias tóxicas</i>	A9.2.1	B/.860.000,00	2022
		<i>Capacitar a funcionarios de la AMP y del SENAN sobre seguridad en la navegación, prevención de contaminación y accidentes marino-costeros para hacer valer la normativa y sancionar a infractores</i>	A9.3.1	B/.50.000,00	2022
		<i>Desarrollar un mínimo de dos ejercicios estatales anuales sobre la seguridad en la navegación, prevención de contaminación y accidentes marino-costeros para mejorar la vigilancia, control y respuesta en situaciones adversas</i>	A9.4.1	B/.500.000,00	2030
10	Fortalecer la vigilancia y lucha contra el crimen organizado y actividades ilícitas marítimas como tráfico de armas y sustancias prohibidas, pesca ilegal, trata de personas y comercialización de especies en peligro de extinción	<i>Crear una oficina conjunta interinstitucional para la Comisión para la Formulación, Desarrollo y Monitoreo del PNO enfocada en seguridad en la navegación, prevención de delitos y sucesos adversos</i>	A10.1.1	B/.17.500,00	2022
		<i>Dar recursos tecnológicos y de transporte acuático a instituciones involucradas para coordinar labores de vigilancia y lucha</i>	A10.2.1	B/.5.000.000,00	2023
11	Fortalecer los recursos para monitoreo, registro y fiscalización de la actividad pesquera	<i>Dar recursos a ARAP y demás instituciones de seguridad, control y vigilancia marino-costera para implementar tecnología para el monitoreo de naves y de estadísticas, fiscalización y cumplimiento de normas pesqueras</i>	A11.1.1	B/.34.500,00	2022
			A11.1.2	B/.34.500,00	2022
		<i>Desarrollar un programa de fiscalización de actividad pesquera, impulsando las acciones de monitoreo y vigilancia de la Ley de Pesca</i>	A11.2.1	B/.34.500,00	2022
			A11.2.2	B/.250.000,00	2023
	<i>Adquirir y poner en marcha mejoras tecnológicas y los recursos necesarios para vigilancia y control de actividades pesqueras</i>	A11.3.1	B/.17.500,00	2023	

LÍNEAS		METAS	ACCIONES	COSTOS EST	FINALIZACIÓN EST
12	Revisar y ajustar la legislación sobre preparación, evaluación y aprobación de los estudios de impacto ambiental para la explotación de recursos marino-costeros	<i>Reducir el impacto ambiental por la concesión de proyectos inadecuados en áreas de alta vulnerabilidad gracias a una evaluación previa adecuada e integral</i>	A12.1.1	B/.17.500,00	2022
		<i>Establecer una comisión interinstitucional que elabore el reglamento respectivo.</i>	A12.2.1	B/.34.500,00	2022
13	Fortalecer controles y recursos interinstitucionales para prevenir y atender los sucesos que ponen en riesgo al medio marino-costero fuera de la jurisdicción nacional	<i>Desarrollar un plan de acción con medidas de mitigación y acciones a tomar en caso de eventos adversos</i>	A13.1.1	B/.430.000,00	2030
		<i>Reducir el riesgo de desastres y sus consiguientes pérdidas de vida, medios de subsistencia, salud y bienes físicos, sociales, culturales y ambientales de empresas, personas, comunidades y países</i>	A13.2.1	B/.70.000,00	2030
14	Fortalecer la capacitación del recurso humano para mejorar las normativas, vigilancia, control y conservación del medio marino-costero	<i>Entrenar a funcionarios encargados de la vigilancia, control y conservación del medio marino-costero, enfatizando la</i>	A14.1.1	\$100.000,00	2024
			A14.1.2	\$48.500,00	2024
		<i>Mejorar las condiciones laborales de los sectores relacionados a la vigilancia y conservación de océanos</i>	A14.2.1	\$16.000,00	2024
15	Fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para desarrollar proyectos comunitarios autogestionados con énfasis en la participación activa de jóvenes y mujeres	<i>Capacitar para proyectos de bajo costo implementados por el gobierno local que promuevan especialmente la participación y empoderamiento de jóvenes y mujeres.</i>	A15.1.1	\$48.500,00	2022
16	Avanzar hacia una Planificación Espacial Marina (PEM) con enfoque sistémico que considere las potencialidades de las diferentes áreas y optimice el transporte, logística, comunicación, y la evaluación ambiental estratégica en áreas marino-costeras	<i>Ejecutar el ordenamiento territorial de las zonas marino-costeras enfocados en la vertiente Pacífica y en la Caribe que a su vez mejoren la comunicación y logística de movimiento.</i>	A16.1.1	\$17.500,00	2023
		<i>Realizar una PEM para identificar servicios ecosistémicos para aprovechar eficientemente los recursos marinos, costeros e insulares</i>	A16.2.1	\$150.000,00	2023
		<i>Definir las áreas de planificación y gestión en base a límites de funcionamiento de los ecosistemas</i>	A16.3.1	\$150.000,00	2025

LÍNEAS		METAS	ACCIONES	COSTOS EST	FINALIZACIÓN EST
17	Mejorar la recopilación, análisis y sistematización de datos científicos, y geográficas multisectoriales de los océanos que impulsen la economía azul	<i>Realizar una base de datos abierta de los océanos en un portal internet de acceso libre</i>	A.17.1.1	\$34.500,00	2022
		<i>Establecer programas universitarios en investigación y desarrollo de los recursos marino-costeros y su control, vigilancia y protección</i>	A.17.2.1	\$70.000,00	2023
		<i>Revisar la funcionalidad del SINIA para mejorar las capacidades de esta plataforma para acoger la Base de Datos que resulte de la acción 18.1.1.</i>	A.17.3.1	A definir por el Ministerio de Ambiente	
18	Desarrollar actividades emergentes que ofrezcan alternativas viables y sostenibles que reduzcan la presión sobre los recursos marinos tradicionales	<i>Creación de marco regulatorio para el uso sostenible de los recursos marino-costeros, que promueva la investigación y aplicación de nuevos recursos y alternativas de uso con enfoque sistémico y de beneficio comunitario</i>	A18.1.1	\$90.000,00	2025
		<i>Ejecutar dos proyectos colaborativos público-privados de bioprospección para aplicaciones futuras en diversos campos</i>	A18.2.1	\$86.500,00	2030
19	Incentivar la cooperación transfronteriza para alcanzar metas comunes para la conservación y desarrollo sostenible de los océanos	<i>Implementar un plan de acción coordinada entre países fronterizos que influyen en una misma región marina, con metas comunes en materia de conservación del océano Pacífico y Mar Caribe</i>	A19.1.1	\$17.250,00	2023
11		25	27	B/.30.179.250,00	



LÍNEAS		METAS	ACCIONES	COSTOS EST	FINALIZACIÓN EST
20	Reforzar el posicionamiento de Panamá como centro logístico internacional a través de la implementación de "Estrategia Marítima y Logística 2030"	<i>Realizar propuestas periódicas para reforzar el posicionamiento del país en el marco de la Estrategia Marítima y Logística 2030</i>	A20.1.1.	B/.60.000,00	2030
		<i>Enseñar sobre la Economía Azul a actores públicos y privados en Panamá y los países del SICA.</i>	A20.2.1.	B/.10.000,00	2030
21	Fortalecer la competitividad fomentando la innovación aplicada a los procesos logísticos.	<i>Priorizar acciones sinérgicas a corto, mediano y largo plazo entre la PNO y la Estrategia Marítima y Logística 2020, con especial atención a la sostenibilidad de las operaciones logísticas y la infraestructura marina</i>	A21.1.1.	B/.29.000,00	2030
22	Desarrollar el marco regulatorio de la pesca, acuicultura y la maricultura en relación con las especies objetivo, zonificaciones, periodos, y las prácticas y artes de pesca y cultivo	<i>Establecer y cumplir los mecanismos de prevención que contribuyen a reducir los incumplimientos normativos pesqueros.</i>	A22.1.1.	B/.10.000,00	2023
			A22.1.2.	B/.11.000,00	2023
			A22.1.3.	B/.10.000,00	2023
23	Impulsar la colaboración público-privada para desarrollar iniciativas y proyectos que potencien los recursos de los océanos, y sus beneficios para la mitigación y adaptación al cambio climático	<i>Establecer un diálogo permanente en grupos de trabajos temáticos públicos-privados para impulsar proyectos sostenibles y de mitigación y adaptación climática marina-costera</i>	A23.1.1.	A definir por el Ministerio de Ambiente	
			A23.1.2.	B/.20.000,00	2023
			A23.1.3.	B/.10.000,00	2022
24	Fomentar la cultura oceánica y el acercamiento al medio marino en la sociedad, involucrando especialmente a los jóvenes	<i>Sensibilizar a la población con el apoyo de diversos medios de comunicación sobre el valor de los océanos y nuestro compromiso hacia ellos</i>	A24.1.1.	B/.45.000,00	2023
		<i>Incorporar módulos formativos en las escuelas públicas sobre el valor de los océanos</i>	A24.2.1.	B/.10.000,00	2023
		<i>Promover una agenda cultural y eventos ligados a los océanos que fomente interés en carreras ligadas al mar</i>	A24.3.1.	B/.50.000,00	2026
25	Fortalecer la cadena de valor en el sector pesquero incorporando la innovación para su sostenibilidad	<i>Aumentar el conocimiento sobre la cadena de valor del sector pesquero con hojas de ruta sectoriales</i>	A25.1.1.	B/.100.000,00	2023
		<i>Promover dos proyectos anuales de innovación pesquera</i>	A25.2.1.	B/.10.000,00	2023
		<i>Crear un programa de formación para los eslabones productivos, procesadores, y comercializadores del sector pesquero</i>	A25.3.1.	B/.10.000,00	2027

LÍNEAS		METAS	ACCIONES	COSTOS EST	FINALIZACIÓN EST
26	Fortalecer la cadena de valor en el sector de la acuicultura incorporando la innovación para su sostenibilidad	<i>Aumentar el conocimiento sobre la cadena de valor del sector acuicultor con hojas de ruta sectoriales</i>	A26.1.1.	B/.100.000,00	2030
		<i>Promoción de dos proyectos anuales de innovación en acuicultura de peces marinos y moluscos</i>	A26.2.1.	B/.10.000,00	2030
		<i>Identificar dos líneas nuevas e innovadoras que contribuyan al desarrollo de la acuicultura</i>	A26.3.1.	B/.10.000,00	2023
		<i>Crear un programa de refuerzo de capacidades en el sector con enfoque de género con diversos actores en temas de manejo y trazabilidad</i>	A26.4.1.	B/.10.000,00	2025
27	Potenciar el desarrollo turístico sostenible vinculado a los océanos, con estrategias diferenciadoras que respondan a los nuevos retos del sector, y que pongan en valor la identidad propia	<i>Identificar 5 nuevas oportunidades viables y con enfoque azul de desarrollo turístico bajo el enfoque de turismo, conservación e investigación</i>	A27.1.1.	B/.100.000,00	2025
		<i>Identificar 2 proyectos nacionales cada dos años para promover el turismo sostenible "azul"</i>	A27.2.1.	B/.33.000,00	2028
28	Fomentar el emprendimiento vinculado a los océanos como estrategia de innovación tecnológica y comunitaria	<i>Aumentar el conocimiento del desarrollo y potencialización de la innovación actual</i>	A28.1.1.	B/.100.000,00	2023
		<i>Identificar y compartir oportunidades de negocios generadas por la economía azul con potenciales inversores y emprendedores</i>	A28.2.1.	B/.50.000,00	2023
		<i>Ejecutar un plan de acción para reforzar el ecosistema de la economía azul</i>	A28.3.1.	B/.60.000,00	2025
29	Mejorar el transporte marítimo regular para impulsar una mayor conectividad territorial de las áreas costeras y especialmente, entre países vecinos	<i>Planificar un servicio de transporte marítimo de carga y pasajeros que opere entre los puertos pacíficos istmeños y los países centro y suramericanos</i>	A29.1.1.	B/.60.000,00	2025
		<i>Completar un estudio de factibilidad para el desarrollo de transporte intrarregional entre Panamá y Sudamérica</i>	A29.2.1.	B/.65.000,00	2025
30	Evaluar los posibles efectos acumulativos y sinérgicos sobre el medio ambiente y otros sectores derivados de grandes proyectos, considerando las infraestructuras existentes o aprobadas y los planes de los países vecinos	<i>Evaluar las actividades humanas con posibles efectos transfronterizos de todo tipo, tomando en cuenta la interacción tierra-mar</i>	A30.1.1.	B/.29.000,00	2023
		<i>Contar con un protocolo de comunicación de actividades que pudieran afectar el medio ambiente de otros países</i>	A30.2.1.	B/.10.000,00	2023
11		24	28	B/.1.022.000,00	

LÍNEAS		METAS	ACCIONES	COSTOS EST	FINALIZACIÓN EST
31	Adecuar la formación y capacitación de los jóvenes a las necesidades de desarrollo sostenible del sector	<i>Identificar las necesidades locales y regionales para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos marino-costeros</i>	A32.1.1.	B/.216.000,00	2023
			A31.1.2.	B/.216.000,00	2023
		<i>Contar con programas de capacitación y transferencia tecnológica a nivel técnico y profesional enfocados al manejo, desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos regionales marino-costeros</i>	A31.2.1.	B/.288.000,00	2023
			A31.2.2.	B/.504.000,00	2030
			A31.2.3.	B/.270.000,00	2026
32	Adecuar los programas de investigación de las ciencias y tecnologías marinas a la economía azul y de adaptación al cambio climático de las comunidades costeras, en especial aquellas más vulnerables, mediante medidas de mitigación con soluciones basadas en la naturaleza.	<i>Identificar los recursos marino-costeros y servicios ecosistémicos locales y regionales para potenciar su uso y aprovechamiento sostenible</i>	A32.1.1.	B/.162.000,00	2024
			A32.2.1.	B/.432.000,00	2030
		<i>Implementar proyectos de economía azul basados en el aprovechamiento sostenible de recursos y servicios ecosistémicos marino-costeros enfatizando los recursos subutilizados y de actual extracción</i>	A32.3.1.	B/.108.000,00	2030
			A32.3.2.	B/.432.000,00	2030
33	Integrar el conocimiento científico en las decisiones sobre el uso y protección de los océanos en un contexto de variabilidad y cambio climático, mejorando la comunicación entre los interesados y reforzando la transferencia de conocimiento apoyada en la diplomacia científica	<i>Identificar a los entes y actores públicos y privados interesados en tomar decisiones, aprovechar y proteger los océanos</i>	A33.1.1.	B/.432.000,00	2024
			A33.2.1.	B/.1.008.000,00	2030
		<i>Establecer canales y estrategias efectivas de comunicación para transferir conocimientos entre los entes, actores y tomadores de decisiones sobre el uso, aprovechamiento y protección oceánica usando herramientas de cooperación internacional para tomar decisiones globales y gestionar problemas comunes de la región Caribe y Pacífica</i>	A33.3.1.	B/.1.296.000,00	2030
			A33.3.2.	B/.1.296.000,00	2030

LÍNEAS		METAS	ACCIONES	COSTOS EST	FINALIZACIÓN EST
34	Impulsar proyectos de investigación y desarrollo en tecnologías en aguas abiertas como energías renovables, maricultura y productos biotecnológicos	<i>Identificar zonas de aguas abiertas con potencial para el aprovechamiento sostenible, enfatizando donde se puedan aplicar nuevas tecnologías</i>	A34.1.1.	B/.486.000,00	2030
			A34.1.2.	B/.486.000,00	2030
		<i>Implementar programas de investigación enfocados formar el capital humano y hacer uso sostenible de los recursos de aguas abiertas, principalmente en tecnologías para el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos</i>	A34.2.1.	B/.108.000,00	2028
			A34.2.2.	B/.216.000,00	2028
		<i>Implementar y estandarizar tecnologías para la explotación sostenible de los recursos marino-costeros</i>	A34.3.1.	B/.648.000,00	2030
	<i>Conocer la ecología de las especies pesqueras y los ecosistemas que sustentan sus poblaciones para planificar estrategias y acciones para una pesca sostenible a través de la renovación de los bancos de pesca</i>	A34.3.2.	B/.810.000,00	2030	
35	Desarrollar la investigación y conocimiento sobre los servicios ecosistémicos biológicos, físicos, geológicos, etc. y el valor económico de los ecosistemas marinos.	<i>Implementar programas de investigación que caractericen los servicios ecosistémicos del país</i>	A35.1.1.	B/.540.000,00	2026
			A35.1.2.	B/.972.000,00	2030
		<i>Contar con grupos de investigación especializados en el estudio de los servicios ecosistémicos marinos enfatizando su valor económico y uso sostenible</i>	A35.2.1.	B/.432.000,00	2030
36	Desarrollar programas de investigación sobre los efectos del cambio climático, nuevas actividades antropogénicas en los océanos y el impacto sobre los recursos marinos y la economía azul para diseñar planes de gestión y mitigación.	<i>Implementar programas de investigación sobre los efectos del cambio climático enfocados en su gestión y mitigación</i>	A36.1.1.	B/.432.000,00	2025
<b>6</b>		<b>15</b>	<b>23</b>	<b>B/.11.790.000,00</b>	

LÍNEAS		METAS	P	ACCIONES	COSTOS EST	FINALIZACIÓN EST
37	Avanzar hacia la igualdad de oportunidades y acceso femenino a los recursos oceánicos y a los beneficios de su conservación y uso sostenible	<i>Fortalecer el liderazgo político y gobernanza de mujeres en los sectores relacionados con los océanos desde la implementación de la PNO</i>		A37.1.1.	B/.48.000,00	2030
		<i>Implementar un programa de incubación y aceleración empresarial con la mujer como principal promotora del emprendimiento económico azul</i>		A37.2.1.	B/.75.000,00	2024
		<i>Reducir la brecha de género en participación y remuneración en tareas y actividades relacionadas a la investigación, educación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos marino-costeros</i>		A37.3.1.	B/.63.000,00	2030
				A37.3.2.	B/.150.000,00	2024
				A37.3.3.	B/.60.000,00	2030
	A37.3.4.	B/.80.000,00	2030			
38	Aumentar la participación juvenil en acciones transversales en la implementación de los ejes estratégicos de la PNO	<i>Involucrar a un mínimo de 30 jóvenes voluntarios anuales en acciones y proyectos que conserven áreas, especies y recursos naturales</i>		A38.1.1.	B/.60.000,00	2029
		<i>Mejorar el conocimiento y sensibilización oceánica en niños en las escuelas</i>		A38.2.1.	B/.40.000,00	2029
<b>2</b>		<b>5</b>		<b>8</b>	<b>B/.576.000,00</b>	





# REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DE  
AMBIENTE

MINISTERIO DE  
COMERCIO E INDUSTRIAS

AUTORIDAD DE LOS RECURSOS  
ACUÁTICOS DE PANAMÁ

AUTORIDAD DE  
TURISMO DE PANAMÁ





